



RECOMENDACIÓN ADJUDICACIÓN

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Mínima Cuantía

PROCESO DE SELECCIÓN No. MC-RDC-CNHTA-0069-2025

OBJETO: 11_9406_629_ Contratar la compra e instalación de señalización y señalética inclusiva para el Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos y su sede Álamos en la vigencia 2025.

El Comité Evaluador designado por el Ordenador (e) del Gasto para el presente proceso, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015; y en cumplimiento de sus funciones de conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación Administrativa del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA Resolución No. 1-0795 de 2024, numeral 1.4.; recomienda al Ordenador (e) del Gasto, una vez verificada y evaluada la propuesta presentada, subsanaciones y observaciones allegadas, **ADJUDICAR** el proceso de selección de Mínima Cuantía **No. MC-RDC-CDAE-0069-2025** al proponente **SODECOL GROUP S.A.S.**, con **NIT 804.006.897-3** representado legalmente por la señora **MARIUXI IRENE CALERO ARRIETA** identificada con **cédula de ciudadanía No. 53.051.858 de Bucaramanga**, teniendo en cuenta que **cumplió** con todos los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Que la recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de observancia a los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 el/la ordenador (a) del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida.

Comité evaluador

Revisó Componente Jurídico: Cheryl Zabala Correa – Abogada Gestión Contractual - CNHTA-SENA-RDC. 

Yomaira Corzo Jiménez – Profesional Gestión Contractual - CNHTA-SENA-RDC. 

Revisó Componente Técnico: Deicy Viviana Ipuz Morales- Profesional- CNHTA-SENA-RDC. 

Andrés Benítez- Profesional- CNHTA-SENA-RDC 

Revisó Componente Económico: Carlos Mario Insignares Guerra - Profesional -SENA-CNHTA-RDC. 

Revisó Componente SST: Andrés Benítez- Profesional- CNHTA-SENA-RDC. 

Revisó Componente Ambiental: Daniela Quintero- Profesional- CNHTA-SENA-RDC

Vo.Bo.: Enrique Murillo Pinto- Coordinador Grupo de Apoyo Administrativo - CNHTA-SENA-RDC 

Regional Distrito Capital, Centro Nacional de Hotelería, Turismo y Alimentos
Dirección Calle 15 No. 31 – 42, Ciudad Bogotá DC – PBX 57 601 5461500